

Intercambio de saberes ancestrales para el afianzamiento de la identidad cultural como estrategia para el fortalecimiento de las formas propias de resolución de conflictos y de justicia propia del Resguardo Tortugaña Telembí



Convocatoria: “Banco de Iniciativas y Proyectos para el Fortalecimiento de la Justicia Propia de los Pueblos Indígenas de Colombia”, financiado por el Ministerio de Justicia de Colombia.

Iniciativa “INTERCAMBIO DE SABERES ANCESTRALES PARA EL AFIANZAMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS PROPIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DE JUSTICIA PROPIA DEL RESGUARDO TORTUGAÑA TELEMBÍ”

Proponente: Resguardo Tortugaña Telembí. Barbacoas – Nariño - Colombia

Supervisión del convenio: Martha Uribe, contratista de la Organización de los Estados Iberoamericanos

EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO:

Jaime Ernesto Vallejo Cabrera. Coordinador
Oscar Mauricio Cárdenas. Abogado
Eduard Jesús Vargas Rojas. Profesional social
Alfonso Caipe. Médico Tradicional
David Ernesto Vallejo Rodríguez: Músico
Gabriel Dorado Misnaza: Comunicador Social
Yonni Andrés Rodríguez Cuasaluzan: Comunicador Awá
Marcela Erazo: Apoyo Contable

Juan Edgardo Pay: Coordinador General Zona Telembí

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Jesús Daniel Dorado Misnaza

CABILDO RESGUARDO TORTUGAÑA TELEMBÍ 2021

Xavier Armayer Arias. Gobernador
Gilder Nastacuas. Suplente
Oliver Guanga Taicus. Secretario
Luz Dary Pai. Secretaria
Eider Guanga. Tesorero
Alirio Nastacuas. Coordinador Guardia

GOBERNADORES ZONA TELEMBÍ

Tortugaña Telembí: Xavier Arias (2021 y reelecto para el periodo 2022)
Tronquería Pulgande Palicito: Fredy Pai (2021); Flor María Matamba (electa para el periodo 2022)
Planadas Telembí: José Alejandro Díaz (2021 y reelecto para el periodo 2022)
Ñambí Piedra Verde: Carlos Orlando Bisbicus (2021); Angie Chacua (electa para el periodo 2022)
Pipalta Palbí Yaguapí: Carlos Bisbicus (2021 y reelecto para el periodo 2022)
Watsalpí Corozal: José Alfredo García Taicus (2021 y reelecto para el periodo 2022)



Agradecimientos:

A todas las familias de la Zona Telembí que con su participación y aportes contribuyeron a construir la presente memoria de los procesos de fortalecimiento del gobierno propio y de ejercicio de la autonomía jurisdiccional.

Al Ministerio de Justicia y del Derecho y a la Organización de Estados Iberoamericanos por aunar esfuerzos para apoyar las iniciativas locales, en especial de los pueblos indígenas, para avanzar efectivamente en la implementación de estrategias propias de resolución de conflictos.





PRESENTACION

El presente folleto recoge los aportes de familias, líderes, lideresas, coordinadore/as y autoridades tradicionales de la Zona Telembí, en el marco de diferentes espacios de intercambio de saberes ancestrales, realizados en los meses de noviembre y diciembre de 2021, con el fin de afianzar la identidad cultural como estrategia para el fortalecimiento de las formas propias de resolución de conflictos y de justicia propia.

Como resultado de estas reflexiones, en primer lugar, se darán a conocer las generalidades del trabajo desarrollado en la implementación de la propuesta presentada por el resguardo Tortugaña Telembí y seleccionada dentro de la convocatoria “Banco de Iniciativas y Proyectos para el Fortalecimiento de la Justicia Propia de los Pueblos Indígenas de Colombia” del Ministerio de Justicia y del Derecho, con apoyo de la Organización de los Estados Americanos, lanzada en el año 2021. En segundo lugar, se describirá en qué consiste la Zona Telembí y los resguardos que la integran. En tercer lugar, se presentarán las reflexiones de mayores y mayores en torno a los fundamentos para la resolución de conflictos y el ejercicio de la justicia propia en la Zona Telembí. En cuarto lugar, se presentarán algunas propuestas para la protección comunitaria, la prevención de conflictos y el ejercicio de la justicia propia, construidas colectivamente en los espacios de intercambio de saberes. Por último, se incluye la letra de la canción Danza Unida, que es una creación colectiva de jóvenes, niños y niñas de Zona Telembí.



GENERALIDADES DE LA INICIATIVA

El equipo de trabajo de la Zona Telembí, bajo el liderazgo del resguardo Tortugaña Telembí, presentó en abril de 2021 la iniciativa Intercambio de saberes ancestrales para el afianzamiento de la identidad cultural como estrategia para el fortalecimiento de las formas propias de resolución de conflictos y de justicia propia del Resguardo Tortugaña Telembí, siendo seleccionada en la convocatoria Banco de Iniciativas y Proyectos para el Fortalecimiento de la Justicia Propia de los Pueblos Indígenas de Colombia del Ministerio de Justicia de Colombia.

La iniciativa se ejecutó entre los meses de noviembre y diciembre de 2021, con el objetivo de crear espacios de diálogo y entendimiento para la formulación de los lineamientos y acciones que permitan fortalecer la protección de los derechos de la mujer, la juventud, la niñez, los mayores y mayores a través de la revitalización de las formas propias de resolución de conflictos, de la justicia propia y los conocimientos tradicionales del Resguardo Tortugaña Telembí.

Los espacios de intercambio de saberes fueron eventos comunitarios que se llevaron a cabo en Predio Los Telembíos, resguardo Tortugaña Telembí, con participación de los resguardos que integran la Zona Telembí.

En su implementación, la iniciativa también tuvo un componente espiritual, a través del acompañamiento de sabedores y seguidores de la medicina tradicional, que aportaron a la armonización de los espacios.

Igualmente, se desarrollaron actividades encaminadas al fortalecimiento comunicativo, para lo cual se diseñaron piezas radiofónicas para ser transmitidas por la emisora indígena Ñambí Telembí Estéreo, además, se compuso colectivamente una canción con un mensaje de revitalización del derecho propio y la defensa de la cultura y el territorio.

¿QUÉ ES LA ZONA TELEMBÍ?

Las actividades desarrolladas tuvieron como población objeto a seis resguardos del pueblo awá, ubicados en los municipios de Barbacoas y Samaniego – Nariño. Estos resguardos conformaron un sujeto colectivo denominado Zona Telembí. Por lo tanto, es importante dar conocer en qué consiste y qué propósitos tiene la Zona Telembí.

La Zona Telembí Awá es una estrategia de trabajo que busca atender problemas comunes de 6 resguardos indígenas awá, ubicados en cercanías de los ríos Pipalta, Ñambí y Telembí.

La Zona Telembí está conformada por los siguientes resguardos:

- Tortugaña Telembí, en jurisdicción del municipio de Barbacoas
- Planadas de Telembí, en jurisdicción del municipio de Samaniego
- Ñambí Piedra Verde, en jurisdicción del municipio de Barbacoas
- Pipalta Palbí Yaguapí, en jurisdicción del municipio de Barbacoas
- Tronquería Pulgande Palcito, en jurisdicción del municipio de Barbacoas
- Watsalpi Corozal, en jurisdicción del municipio de Barbacoas.



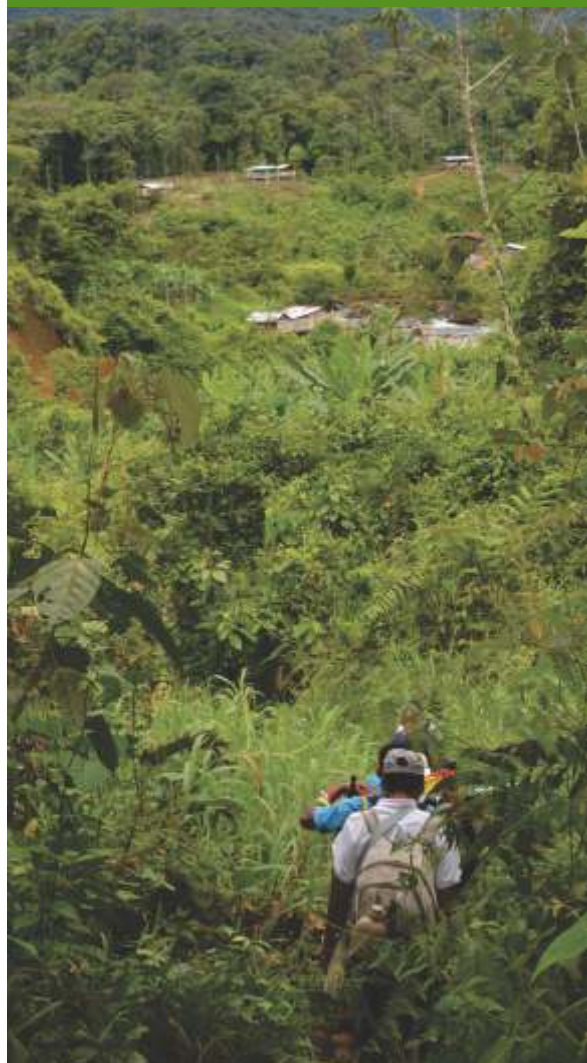
Aunque la Zona Telembí no cuenta con una personería jurídica, es un proceso organizativo reconocido por instituciones públicas como la Unidad para la Atención a las Víctimas, la Unidad de Restitución de Tierras y la Unidad Nacional de Protección, con las cuales se adelantan diferentes procesos. En todos ellos, se ha buscado reafirmar el gobierno propio y fortalecer el ejercicio de la Jurisdicción de la Especial Indígena, por ejemplo, mediante la capacitación y dotación a líderes, autoridades tradicionales y guardia indígena.

Los resguardos de la Zona Telembí suman una extensión territorial cercana a las 50.000 hectáreas y una población superior a las 2.500 personas, con un patrón de poblamiento que se caracteriza por ser disperso, con comunidades de difícil acceso, donde se deben hacer recorridos por trocha de más de un día para llegar a algunas de ellas.

La alta vulnerabilidad de las familias de la Zona Telembí ha impulsado a líderes y autoridades tradicionales a adelantar procesos de fortalecimiento organizativo para defender la vida y el territorio. Aunque la presencia del Estado es muy limitada y la inversión pública es poca, el proceso organizativo de la Zona Telembí sigue definiendo los principios de lucha del pueblo awá: **UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA** y luchando por la paz y el buen vivir de las familias InkalAwá.

Como se verá a continuación, la Zona Telembí es un proceso ligado desde su nacimiento a la defensa de los derechos humanos y colectivos de sus integrantes, donde se destacan los esfuerzos para fortalecer de los mecanismos de gobierno propio, de justicia propia y de resolución de conflictos.

¿Sabías que?





Historia de la Zona Telembí

Para el año 2009, el territorio de la Zona Telembí tenía presencia de todo tipo de grupos armados y sucedieron graves hechos victimizantes. El 4 de febrero de 2009 ocurrió una masacre que afectó directamente a familias de las comunidades El Bravo, Voltiadero y Pitadero, del resguardo Tortugaña Telembí. Como consecuencia de ello, más de 800 personas salieron forzosamente de los resguardos Tortugaña Telembí, Tronquería Pulgande Palicito y Planadas Telembí. Por su parte, en inmediaciones de la vía Junín – Barbacoas, se intensificaba la violencia y la presencia de actores armados afectaba a los resguardos Ñambí Piedra Verde, Pipalta Palbí Yaguapí y Watsalpí.

En medio de este contexto, líderes indígenas decidieron organizarse y plantear estrategias de trabajo. En la comunidad La Montufar, del resguardo Planadas Telembí, el 10 de diciembre de 2010 se hizo una asamblea, con delegados de los resguardos de Tortugaña Telembí, Tronquería Pulgande Palicito y Planadas Telembí. En esta reunión, se eligieron gobernadores y se hizo una declaración pública para fortalecer el gobierno y la justicia propia, defender el territorio y trabajar en temas de salud, educación, guardia indígena y familia.

La vinculación de los resguardos Ñambí Piedra Verde, Watsalpí y Pipalta Palbí Yaguapí a la Zona Telembí se hizo en una posterior reunión en el Centro Educativo Los Telembís. El proceso organizativo creció, definiendo que la prioridad era defender el territorio y fortalecer la educación.

Antes de la asamblea de La Montufar ya existían condiciones que facilitaron el surgimiento de la Zona Telembí, por ejemplo, compartir una misma territorialidad, tener un mismo contexto socio cultural y contar con lazos de familiaridad entre sus integrantes. Estas circunstancias permitieron que el proceso de la Zona Telembí haya surgido y siga avanzando.

En cuanto a lo geográfico, antes de iniciar procesos de titulación colectiva no se hablaba de resguardos, sino que se concebían como un mismo territorio, una casa grande. En el año 1993 empezó un relacionamiento con la organización UNIPA. Para entonces, el resguardo Ñambí Piedra Verde ya había elegido cabildo y en una reunión en la comunidad Piedra Verde, los mayores Lisandro Nastacuas, Alfonso Guanga y otros líderes del actual resguardo Tortugaña, empezaron a escuchar de la creación de cabildos y resguardos y de la necesidad gestionar la titulación de la tierra. Por eso, los mayores solicitaron hacer una reunión en Tortugaña y el 12 de junio de 1993 líderes del Ñambí Piedra Verde entraron a informar sobre el proceso organizativo y a explicar que los indígenas podían hacer titular su tierra y acceder a derechos como la salud y la educación.

Para la creación del resguardo Tortugaña Telembí, líderes como José Libardo Pay caminaron el territorio y se enfrentaron a todo tipo de peligros. Superando las dificultades, se hizo la solicitud para titular un solo resguardo, pero no fue posible verificar las coordenadas y solo se logró la titulación parcial del territorio, quedando por fuera Tronquería Pulgande Palicito y Planadas Telembí.

En los años siguientes se logró las demás titulaciones, pese a la oposición de Consejos Comunitarios, de colonos, de algunas familias awá y de la misma institucionalidad que, por ejemplo, se demoró 23 años en otorgar el título al resguardo Ñambí Piedra Verde.

La siguiente es la cronología de las resoluciones de constitución de los resguardos de la Zona Telembí:

RESGUARDOS ZONA TELEMBÍ	RESOLUCIÓN
Pipalta Palví Yaguapi	24 de mayo de 1996
Tortugaña Telembí	29 de julio de 1998
Tronquería Pulgande Palicito	28 de agosto 2000
Planadas Telembí	15 de febrero de 2007
Ñambí Piedra Verde	21 de diciembre de 2015
Watsalpí Corozal	no cuenta con resolución de constitución

Lograr las titulaciones colectivas ha sido muy importante porque fue un medio para evitar que lleguen terceros a ocupar y usufructuar los recursos de los resguardos, como sucedía en otras partes del gran territorio del pueblo awá. Con la garantía de contar con un territorio propio, la Zona Telembí ha seguido fortaleciéndose y generando procesos para autogobernarse, ejercer la autonomía jurisdiccional y articularse para el buen vivir de las comunidades.



FUNDAMENTOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL EJERCICIO DE LA JUSTICIA PROPIA EN LA ZONA TELEMBÍ

A partir del diálogo con mayores, mayoras y fundadores de los resguardos, a continuación, se presentan las principales reflexiones u orientaciones que ellos han planteado para resolver conflictos desde su cosmovisión y fundamentar el ejercicio de la justicia propia en la Zona Telembí:

- La prevención y resolución de conflictos inicia a través del diálogo y el buen trato en la familia. Se debe enseñar a hijos e hijas a tener responsabilidades, por ejemplo, organizar la casa para tenerla en buenas condiciones.
- Se debe compartir un mismo pensamiento indígena, para que las personas que vivan en el territorio sean trabajadoras, no se involucren con grupos ilegales, no vendan la tierra y vivan en familia.
- Cuando se presenta una dificultad se debe acudir al consejo de mayores y mayoras, si el desorden es más grave debe intervenir la autoridad tradicional, médicos tradicionales o la guardia indígena.
- La medicina tradicional es un mecanismo para prevenir conflictos y ejercer la justicia propia, mediante toma de remedio, los refrescamientos o limpiezas a base de plantas medicinales.
- La ley de origen, expresada en tradiciones orales y fundacionales del pueblo awá, son la base para actualizar y aplicar reglamentos y mandatos.
- Las autoridades tradicionales de la Zona Telembí son los cabildos elegidos anualmente, en cabeza del gobernador o gobernadora. Con el apoyo de la guardia indígena, las autoridades tradicionales son las encargadas de defender los derechos colectivos y los principios de lucha de la organización indígena.
- El territorio es la base de la organización social y política de la Zona Telembí. Cuando se presentan problemas territoriales es necesario caminar hasta donde hay desórdenes.
- En el territorio indígenas se deben respetar los reglamentos, usos y costumbres, lo cual aplica también cuando un mestizo/a y un/a indígena forman una familia y viven en el resguardo.
- Los liderazgos parten del ejemplo y de las capacitaciones. La juventud, la niñez y la comunidad en general debe formarse en temas como derechos humanos y Jurisdicción Especial Indígena.



PROPUESTAS PARA LA PROTECCIÓN COMUNITARIA

De acuerdo con el diálogo sostenido y las reflexiones realizadas por la comunidad, a continuación, se presentan algunas propuestas, que se pueden hacer desde las comunidades, relacionadas con el fortalecimiento de gobierno propio, autonomía jurisdiccional y resolución de conflictos:

- Realizar mingas hacia adentro, para hacer control territorial y ejercer la autonomía indígena, especialmente en las comunidades que más necesitan reforzar el trabajo organizativo o tienen problemas con terceros ocupantes, que puedan alterar la convivencia en las comunidades.
- Vincular a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a las reuniones comunitarias, asambleas y mingas mediante actividades prácticas, como juegos y dinámicas de integración y convivencia.
- Controlar el ingreso de personas extrañas al territorio.
- Dar a conocer a la población que no es awá, que viven en los territorios colectivos, que existen sistemas propios de gobierno y de administración de justicia que deben acatar y respetar, porque tienen reconocimiento constitucional y son la base del ordenamiento social y territorial de los resguardos.
- Garantizar la permanencia de las familias en el territorio mediante la conservación de la alimentación propia, que es natural, sembrar comida en el territorio y no depender de una sola entrada económica.
- Cuidar la selva y destinar áreas estratégicas para reservas ecológicas, donde se preserven especies de valor espiritual y cultural para las familias awá, lo cual también permite que se continúe con la práctica de la cacería y la obtención de plantas medicinales
- Promover la protección espiritual del territorio y de las comunidades, incluyendo la medicina tradicional y manejo de las plantas medicinales como un mecanismo propio de justicia.



- Realizar mingas de trabajo para el arreglo de caminos y adecuar infraestructuras colectivas, como las sedes educativas.
- Participar en la guardia indígena y apoyar acciones de control territorial en cada resguardo, por ejemplo, mediante recorridos para verificar linderos y la presencia de terceros ocupantes.
- Ser imparcial frente a los actores armados.
- Portar el bastón de la guardia, como símbolo la protección de la vida y el territorio
- Asistir en familia a las reuniones y que niños y niñas aprendan en la práctica, escuchando a mayores, líderes y autoridades, para que se renueven liderazgos y se fortalezcan procesos organizativos.
- Acompañar las asambleas de los resguardos, integrando los gabinetes, respaldando a los gobernadores y no dejando que caminen solos.
- Promover dentro de las reuniones comunitarias espacios de reflexión sobre temas de género y mujer, donde las mujeres discutan y hagan propuestas sobre los temas que les resultan importantes.
- Generar espacios de formación y encuentro permanente, para desarrollar sensibilizaciones sobre las violencias basadas en género, la promoción de derechos sexuales y reproductivos y hacer intervenciones cuando se presenten casos que requieran la activación de rutas de protección.
- Valorar el papel de la mujer como transmisora de saberes ancestrales, para garantizar una niñez y juventud con un fuerte arraigo cultural y sentido de pertenencia, lo cual reduce la vulnerabilidad de vincularse a grupos armados o prestar sus servicios en actividades ilegales, por el contrario, fortalece el gobierno propio y genera mayor empoderamiento



CANCIÓN SOBRE EL GOBIERNO PROPIO Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO

Danza Unida

Wan matkitkatkiamtu u u, wasatm in ittítamtu,
susakatmikaitmñamtucharimtu, mainkinhakat, izputtuspianamtu,
watmatkitkatkiamtupurakin,
/paitaawarusmasakanainujkutkitkatkimtupurachain (bis)

Todos hijitos de la selva vamos contentos a bailar todos hijitos de la selva
vamos contentos a cantar todos hijitos de la selva vamos contentos a
trabajar todos hijitos de la selva vamos contentos a luchar

Todos hijitos de la selva vamos en esta tierra a bailar paso de los
ancestros vamos a bailar,
Nuestro territorio vamos a equilibrar manteniendo el camino del pueblo a
progresar.

Ofrenda madre tierra nosotros vamos a bailar ofrenda madre tierra nosotros
vamos a cantar todos, todos, todos vamos a defender
Todos, todos, todos vamos a cuidar awá

Vengan, vengan todos que es la danza unida todos, todos, todos los pasos a
unificar porque la minga es una y todos vamos aportar
Porque la minga es nuestra y unidos hay que pensar

Wanmatkitkatkiamtu uu, wasatm in ittítamtu,
susakatmikaitmñamtucharimtu, mainkinhakat, izputtuspianamtu,
watmatkitkatkiamtu pu raki n,
paitaawarusmasakanainujkutkitkatkimtupurachain (bis)



Conclusiones


El ejercicio de la justicia propia y gobernabilidad del territorio se desarrolla mediante sistemas propios que difícilmente se pueden estandarizar o generalizar para otros pueblos indígenas. En este sentido, el conocimiento y la apropiación de la historia de la Zona Telembí y su proceso organizativo fundamenta sus sistemas propios de gobierno, justicia y resolución de conflictos.

En la implementación de la iniciativa, se contó con una participación adecuada de hombres, mujeres, líderes, guardia indígena y autoridades de la Zona Telembí, con experiencia y trayectoria de trabajo. Como resultado de los espacios de intercambio de saberes, se dio a conocer las problemáticas y situaciones que se presentan en las comunidades referentes a la aplicación de la justicia propia y se formularon propuestas que se pueden realizar desde la base comunitaria.

En el desarrollo de las actividades, las mujeres tuvieron una participación destacada, esto contribuyó a incluir en las propuestas un importante componente de género y generacional.

El acompañamiento de médicos tradicionales, sabedores y sabedoras es fundamental en los procesos y espacios organizativos de la Zona Telembí. Por ello, el desarrollo de eventos de armonización y limpieza espiritual convocan el interés de gran número de familias, incluyendo niños y niñas, contribuyendo a generar una apropiación de saberes tradicionales referidos a la utilización de la medicina propia en los procesos de resolución de conflictos familiares y comunitarios.



 La justicia es de todos Minjusticia

